



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000275-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a cuáles han sido los criterios para que en la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda de 2024 se hayan determinado para la renta arrendaticia o precio de cesión de vivienda o habitación objeto del contrato las cantidades fijadas para los distintos ámbitos municipales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre de 2024, los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, POC/000275, relativa a cuáles han sido los criterios para que en la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda de 2024 se hayan determinado para la renta arrendaticia o precio de cesión de vivienda o habitación objeto del contrato las cantidades fijadas para los distintos ámbitos municipales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández